



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 25 de Enero de 1826

Al Consulado.

De V. S. noticia á este
Minist.^o si en las oficinas de ese Con-
sulado hay algun Emp.^{do} de aptitudes,
q. no sea allí tan necesario, y pueda pa-
sar á la ferrer. q. á desempeñar el des-
tino de oficial m. interin regerero
el propietario de la comision en que
se halla ocupado.

Dios que a V. S.

José de Larrea y C.
[Signature]

TC
CAJ. 1
Doc. 168
Fol. 1

